REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 24000934 H3 DE 2024

FECHA PUBLICACIÓN: 24 DEJULIO DE 2024
OBJETO: REALIZAR LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE LAS SUBESTACIONES DEL CAC.

.

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	
1	ELECTRICOS & SISTEMAS DEL ATLANTICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	EIU- ELECTROINGENIERIAS UPEGUI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	GOURIYU SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	LMD INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	NEEL INGENIERÍA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	SUBE INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	UNINGECOL SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	UT CAMPISE 2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Las subsanaciones deben ser allegadas de conformidad con el plazo indicado en el cronograma del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Cabe precisar que para su presentación se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Los proponentes deberán remitirse a los informes de evaluación técnico, jurídico y financiero, respectivamente con el fin de verificar los documentos que deben ser subsanados.

MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador Jurídico

YASSET A. VEJAR URIBE
Evaluador Técnico

LUIS D, ALGARIN BLANCO
Evaluador Financiero

ALAN ARTURO HERNÁNDEZ GUILLOT
VoBo. Coordinador Grupo Administrativo y Financiero